

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
EQUIANTROFOR S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 6 días del mes de marzo del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía **CONSULTORA EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EQUIANTROFOR S.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida de los Shyris N40-34 y República del Salvador. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Ana Cristina Calvo Barriga	400	\$ 400	50%
Erik Ismael Vallejo Taco	400	\$ 400	50%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, en calidad de Presidente Ad Doc, señor Ismael Vallejo Taco y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señorita Ana Cristina Calvo Barriga; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Ana Cristina Calvo Barriga** (50% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Erik Ismael Vallejo Taco** (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: un voto a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco, dejando a salvo el voto de la señorita Ana Cristina Calvo Barriga, de conformidad a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que al momento no han existido movimientos económicos por parte de la compañía, debido a que la compañía aún no ha realizado sus operaciones financieras en el país. Expuesto este punto, los accionistas proceden a votar.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: un voto a favor de aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, y cero votos en contra y cero votos en blanco, dejando a salvo el voto de la señorita Ana Cristina Calvo Barriga, de conformidad a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que debido a que aún no existen actividades financieras por parte de la compañía, no existen utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

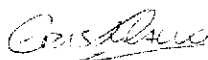
El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios, y la retribución de los administradores será fijada por acuerdo entre éstos y los accionistas, suscribiendo un contrato de ser necesario por los acuerdos llegados. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Ismael Vallejo Tacco
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista


Ana Cristina Calvo Barriga
Secretaria de la Junta
Accionista